



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00896289-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Plan de Tesis y designación de Directora y Director Adjunto de Tesis – Maestría en Biología Molecular Médica – Bioquímica Erica Carola HEINZE

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Bioquímica Erica Carola HEINZE, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis y la designación de Director de Tesis y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Directora de Tesis se propone la designación de la Dra. Bibiana Raquel FABRE y como Director Adjunto de Tesis la designación del Dr. Rubén Salvador ABSI, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Sanatorio Güemes, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Bioquímica Erica Carola HEINZE, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: “Riesgo de internación en UTI en pacientes con COVID19, tomando como predictores el déficit de Vitamina D, aumento del índice neutrófilo/linfocito y CT bajo en la rt-PCR”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Bibiana Raquel FABRE como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Rubén Salvador ABSI como Director Adjunto de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.